



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C. ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASIGNACIÓN DE UN CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO MARCO AM-38-90E-03890E999-N-25-2026 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA Y SUBSEDE MONTERREY "

En la Ciudad de Chihuahua, Chih. siendo las 13:00 horas, del 26 de marzo del 2026, en la Sala de juntas de Administración, ubicada en el edificio de administración del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. con domicilio en Ave. Miguel de Cervantes no. 120, Complejo Industrial Chihuahua, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones relativo al procedimiento de asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un Acuerdo Marco indicado al rubro. De acuerdo a lo previsto en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "LAASSP"), y 34 fracción I de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el Responsable del Departamento de Adquisiciones, el C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama, servidor público designado por la convocante, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Asimismo, de conformidad con el artículo 34, fracción I del reglamento de LAASSP y en apego a los términos, condiciones y alcances previstos en el Acuerdo Marco relativo al Servicio de internet corporativo, se realizó la invitación a los proveedores debidamente adheridos al Acuerdo Marco, a efecto de que presentaran sus proposiciones dentro de los plazos y conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente acto se realiza de manera electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (en adelante "Compras Mx"). reportando el sistema lo siguiente:

Procedimiento AM-38-90E-03890E999-N-25-2026

Código del expediente E-2026-00027497	Número de procedimiento de contratación AM-38-90E-03890E999-N-25-2026	Estatus del procedimiento de contratación PENDIENTE DE APERTURA
Código interno del procedimiento P-2026-00020307	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO	

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales | Requerimientos | Posibles proveedores | **Proposiciones** | Historial | Compras Mx | Búsqueda de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
No se encontraron registros									

Exportar listado

(Handwritten marks and signatures)



2026
año de
Margarita
Maza

(Handwritten marks and signatures)



En virtud de no haberse recibido proposiciones, el CIMAV, con fundamento en los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, declara **DESIERTO** el presente procedimiento.

En términos del artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, entrada principal del edificio de administración, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

El C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama pregunta a los presentes si tienen algún comentario, favor de manifestarlo.

La Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela, Jefa de la Oficina de Representación en el CIMAV adscrita al OIC en la SECIHTI, solicita al CIMAV que cumpla el procedimiento correspondiente en apego a lo establecido en la normatividad aplicable.

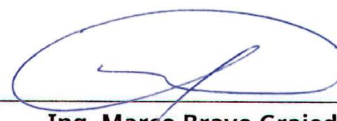
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:05 horas, del día 26, del mes de marzo del año 2026.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL CIMAV



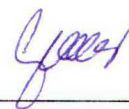
C.P. Joel Armando Araiza Rico
Director de Administración y Finanzas



Ing. Marco Bravo Grajeda
Coordinador de Tecnologías de la Información
(Área requirente y Técnica)



Lic. Cesilia Contreras Banda
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos



C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama
Jefe del Departamento de Contabilidad y
Responsable del Departamento de Adquisiciones





POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL

CIMAV

Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela



2026
año de
**Margarita
Maza**